Albania y Bulgaria no Podrán Participar en la Discusión Sobre los Balcanes

NORTEAMERICA PIDE A LA UN. QUE CUMPLA SUS RESPONSABILIDADES EN EL PROBLEMA GRIEGO

La Unión Soviética Fué Vencida en la Votación

37 NACIONES ACOMPAÑARON A LOS E. UNIDOS

LAKE SUCCESS, 25 (ANS). — Los Estados Unidos pidieron hoy a las Naciones Unidas "que cumplan sus responsabilidades" y que tomen medidas enérgicas para poner fin a la guerra de guerrillas contra Grecia.

El representante norteamericano Herschel V. Johnson afirmó que Yugoeslavia, Bulgaria y Albania eran culpables de haber violado la carta con sus actividades en las fronteras de Grecia, las que calificó de "una grave infracción del derecho internacional".

Colocando sobre el tapete el explosivo problema de Grecia en la sesión de esta tarde del comité político y de seguridad, Johnson pidió:

1o. — La creación de un comité especial encargado de velar por que los cuatro gobiernos balcánicos cumplan las condiciones estipuladas, entre ellas la reanudación de relaciones diplomáticas normales, la firma de convenciones sobre fronteras y la cooperación para impedir que los refugiados políticos participen en las actividades de los guerrilleros.

2o. — Que ese comité quede autorizado para reclamar la convocación de la asamblea general a una sesión especial en cualquier tiempo que se estime necesario en conexión con la crisis de los Balcanes. Johnson, que anunció que estaba exponiendo "la posición de los Estados Unidos" sobre el caso de Grecia, presentó una ponencia en la cual figuran todas las demandas que mencionó en su declaración.

LA PROPUESTA NORTEAMERICANA

La ponencia norteamericana propone que el comité especial de las fronteras balcánicas tenga su sede en Salónica y que para el cumplimiento de todas sus funciones cuente con la cooperación de los cuatro gobiernos balcánicos.

"Es mi opinión —dijo Johnson— que ese comité no debería ser ... [illegible]

QUEDO INAUGURADA UNA DEPENDENCIA

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Con asistencia del primer mandatario y del doctor Carrillo, en la sede de la Secretaría de Salud Pública se realizó esta tarde la inauguración del Departamento de Asistencia Social recientemente creado. ... [illegible]

Se Pedirá la Contribución Argentina Para Ayudar a Europa

WASHINGTON, 25 (ANS). — El presidente Truman indicó hoy que los Estados Unidos se disponen a iniciar en breve consultas sobre las posibles contribuciones de las naciones latinoamericanas al plan Marshall. ... [illegible]

El Orden

AÑO XX. Nº 6765 ★ Santa Fe, viernes 26 de setiembre de 1947 — Fundado por DON ALFREDO ESTRADA (8 Páginas)

PERON PRESIDIO LA INAUGURACION DEL CONGRESO SANITARIO

Señaló sus Propósitos

PROBLEMAS DEL PAIS

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Esta mañana se reunieron las comisiones del Congreso Panamericano de la Salud, cuyas deliberaciones fueron inauguradas ayer. ... [illegible]



AGASAJO. — El jefe del estado mayor del ejército, general Víctor J. Majó, ofreció en el Círculo Militar un almuerzo en honor del agregado militar a la embajada de Chile, coronel René Alvarez Marín, con motivo de ausentarse de nuestro país

Renunció a un Cargo el Jefe de Policía

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — El jefe de la policía federal, general Arturo Bertollo, entrevistó esta mañana al ministro del Interior, a quien elevó su renuncia del cargo de presidente de la comisión mixta ... [illegible]

Regresa a EE. Unidos el avión Skymaster C54

[illegible]

Se Dedicó el Gabinete a Estructurar dos Planes

APROBO VARIOS PROYECTOS EL SENADO

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Una nueva reunión celebró esta mañana el gabinete nacional con la presidencia del general Perón. ... [illegible]

LA SESION DEL SENADO

[illegible]

Fué Intensa la Actividad de la Cámara Joven, Ayer

SANCIONO INICIATIVAS DE INDOLE SOCIAL

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — A las 15.45 reanudó sus deliberaciones interrumpidas a mediodía la Cámara joven. ... [illegible]

LA SESION DE LA MAÑANA

[illegible]

Estudióse un Proyecto Sobre Seguro Agrícola

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — La comisión parlamentaria mixta del seguro agrícola ha procedido ... [illegible]

VIAJARA A WASHINGTON EL DOCTOR IVANISSEVICH

[illegible]

GESTION DEL EMBAJADOR INGLES

[illegible]

CASAMIENTO DE UN EX MINISTRO ARGENTINO

[illegible]

Hay Cólera en Egipto

MUCHAS VICTIMAS

EL CAIRO, 25 (ANS). — Una epidemia de cólera que fué notada primeramente al norte de esta ciudad ... [illegible]

Gran Bretaña Condena la Ejecución del Líder N. Petkov

LONDRES, 25 (ANS). — El gobierno británico atacó enérgicamente esta noche al gobierno búlgaro dominado por los comunistas por el "asesinato judicial" ... [illegible]

HOY VOLVERAN AL TRABAJO TODOS LOS OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

Ayer Quedó Solucionado el Conflicto que se Había Planteado Hace 13 Días

Una intensa actividad se registró en horas de la mañana del día de ayer en el local de la ASOEM, por cuanto se conocía que continuaban las tramitaciones tendientes a dar una solución que se había planteado con motivo de la huelga de los empleados y obreros Municipales agrupados en la nombrada entidad.

El local estaba completamente lleno de obreros y delegaciones, entre las que se encontraban del sindicato de Lácteos que habían hecho efectivo el paro decretado, como así de la Construcción, Vitivinícola, y otros más como así todos los integrantes del Comité de Huelga que realizaron varias reuniones considerando la situación y las perspectivas de arreglo, ya que todo aseguraba que era cosa de momentos el acuerdo definitivo.

LA SOLUCION

Ya cerca de las once de la mañana se conoció que se había llegado a un acuerdo en las gestiones con la intervención de delegados de la entidad de obreros y empleados Municipales, las autoridades Municipales, el Inspector General de Regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, doctor Jorge Zavalía. Se agregó que se había hecho lugar a todo el petitorio obrero en la parte a las mejoras sociales, y, en lo que dió lugar a la huelga, o sea, el 7o. punto, la revisación de las designaciones de empleados y obreros municipales, que la entidad obrera, sostenía debía ser desde el año 1932, se había llegado a una transacción por ambas partes.

SE ACEPTA EL CONVENIO

A las 11.30 horas se inició la asamblea obrera en ASOEM con una gran concurrencia. Primeramente un dirigente dió a conocer toda la tarea cumplida ante las autoridades, historiando el proceso del movimiento huelguista y destacando la justicia que asistía a los trabajadores, para calificar luego los procedimientos puestos en práctica en perjuicio de los obreros y empleados que se han mantenido firmes en la lucha. Habló después el Secretario General del Sindicato, quien anunció que en seguida se daría a conocer el convenio que ponía fin a la huelga.

De acuerdo con dicho convenio que se celebra entre ASOEM y el Departamento Ejecutivo Municipal éste hace lugar a todas las mejoras, salarios familiares, bonificaciones, equiparación de sueldos y de categorías, subsidios en cada fallecimiento para familiares de empleados u obreros. En lo que respecta a la cláusula 7a. que se refiere a la revisación de los nombramientos se establece que dicha revisación se hará en forma obligatoria para las partes a contar del 22 de noviembre de 1945. Y, en las designaciones del año 1932 en adelante se establece que en los casos especiales que se planteen entenderá el Intendente Municipal, pudiéndose acudir ante el Superior Tribunal de Justicia si no hubiere conformidad y dicho Tribunal resolverá en última instancia.

Se dejan sin efecto los decretos Municipales que emplazaban al personal al reintegro a sus cargos, como así el que establecía la cesantía de los mismos, señalándose que no se tomará ninguna clase de represalias.

Por unanimidad el convenio fue aprobado, discutiéndose en seguida la libertad de todos los obreros detenidos. Los dirigentes informaron que todos serían puestos en libertad de inmediato.

LA FIRMA DEL CONVENIO

A las 15 horas las autoridades de la ASOEM nos informaron que el convenio había sido firmado en la Municipalidad por representantes de la entidad obrera, el Intendente Municipal, el Inspector General de Delegaciones Regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y, que de hecho quedaba terminado el conflicto.

TEXTO DEL CONVENIO

El texto íntegro del convenio firmado es el siguiente:

"En la ciudad de Santa Fe a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y siete entre el Departamento Ejecutivo Municipal y la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales de Santa Fe, estando presentes en este acto los representantes de la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales y de Comisiones de Fomento de la provincia de Santa Fe, en presencia del Inspector general de Delegaciones Regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Dr. Jorge Zavalía, y a los efectos de solucionar el diferendo existente y como consecuencia de las gestiones realizadas por la Federación y a pedido de la misma se convienen:

Primero: La calidad gremial acepta el ofrecimiento formulado por el Decreto Municipal No. 3613 de fecha 19 de setiembre del corriente año, en su art. 1o. con la aclaración de que lo consignado en los incisos a) y b) del citado artículo ha sido ratificado y concedido por el Decreto Municipal No. 3618 de fecha 23 del actual.

Segundo: En cuanto a la aplicación de la cláusula tercera del convenio suscripto el 17 de agosto ppdo. ante la delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se faculta a la comisión revisora creada a que efectúe la revisión de los nombramientos en los casos que presenten a partir del 22 de noviembre de 1945, los que serán sometidos al Departamento Ejecutivo el cual dictará los decretos correspondientes de acuerdo con lo que aconseje la citada comisión.

Tercero: Los casos especiales que se consideren irregulares con anterioridad al 22 de noviembre de 1945, fecha de la vigencia de la reglamentación del Decreto No. 2106 serán planteados ante el señor Intendente y las resoluciones que sobre el particular se dicten podrán ser cuestionadas mediante el recurso contencioso administrativo ante el Superior Tribunal de Justicia de la provincia.

Cuarto: El Departamento Ejecutivo dejará sin efecto los artículos 2o. y 4o. del decreto No. 3618 de fecha 19 del corriente.

Quinto: La comisión a que se refieren los artículos 2o. y 3o. de esta presente creada por decreto No. 5391 será ampliada con un delegado de la Federación que actuará con voz pero sin voto.

Sexto: Bajo tales condiciones la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales declara terminado desde este mismo acto el conflicto o estado de huelga y el personal que hasta el presente no lo hubiere hecho se reintegrará a partir del día de mañana a sus tareas comunes dentro de los turnos correspondientes.

Séptimo: El Departamento Ejecutivo considerará si correspondiera y en cada caso las solicitudes que se formulen sobre equiparación de sueldos en el presupuesto del personal de las distintas reparticiones, para establecer a igualdad de funciones remuneraciones similares.

Octavo: El personal se reintegrará totalmente a sus tareas a desempeñar cada uno el puesto que ocupaba el día mismo de iniciada la huelga. No siendo para más se firman dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto".

LA REUNION DE ANOCHE

Anoche se realizó la asamblea en la que hicieron uso de la palabra varios dirigentes gremiales, explicando todos ellos las tratativas y el final del conflicto, siendo aprobado por los asambleístas; disponiéndose finalmente la vuelta al trabajo.

Un médico examinó a varios detenidos: se les puso en libertad

Como resultado de gestiones realizadas, ante el Ministerio de Gobierno de la Provincia, por familiares de detenidos a raíz del conflicto de la A.S.O.E.M. resolvió ayer, se dispuso que el médico de policía, Dr. Carlos R. Argüelles, procediera a la revisación médica de aquellos, a fin de comprobar el grado de veracidad de algunas denuncias, según las cuales habían sido objeto de malos tratos.

Dicho galeno cumplió el requisito encomendado, comprobando la inexactitud de tales denuncias en razón de que ninguna de las personas detenidas presenta señales de golpes, y, por otra parte, el alojamiento y la alimentación dispensada a las mismas fué normal, según informan las autoridades del departamento de policía. Al promediar la tarde de ayer, ya solucionado el conflicto, recobraron la libertad los detenidos alojados en la Jefatura de policía, y los que estaban alojados en locales de comisarías.

Dió un Comunicado la C.G.T.

La delegación interventora de la Confederación General del Trabajo Filial Santa Fe ha dado a conocer ayer, el siguiente comunicado:

"Para el día viernes 26 del corriente a las 20 horas, en el local de la Unión Ferroviaria Seccional Santa Fe, sito en calle Castellanos 2126, se reunirán en sesión plenaria los delegados representantes de las organizaciones adheridas a la Confederación General del Trabajo, pertenecientes a esta Capital, convocados por los compañeros interventores de la Delegación Regional Santa Fe, con el objeto de hacer conocer la importancia del Congreso a realizarse el próximo mes de octubre, como así también la orientación de esta Central Obrera. Con tal motivo arribará a ésta un compañero en representación del Secretariado trayendo las últimas informaciones al respecto.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS DELEGADOS INTERVENTORES

Los señores Vicente Contreras, Ernesto Almada y Oscar H. Gonella fueron visitados por numerosas delegaciones de gremios adheridos a la C.G.T. y autónomos, entre los que es dable citar, una delegación compuesta por compañeras pertenecientes al gremio de Hospitales y Sanatorios, las que hicieron conocer a los delegados la situación por la que atraviesa el gremio y que están en común desacuerdo con la Comisión Interventora de la organización hasta hace poco tiempo les representara.

Asimismo visitaron a los Delegados una comisión de obreros pertenecientes al gremio de la madera, los que han manifestado su beneplácito por la actitud adoptada por la Central Obrera, en el sentido de reorganizar la Regional Santa Fe de la C.G.T.

ENTREVISTA CON EL GOBERNADOR

Los delegados interventores antes nombrados entrevistaron al señor Gobernador de la Provincia, a quien le solicitaron que, una vez terminado el conflicto, se dispusiera la libertad de todos los detenidos a raíz del mismo, exceptuando aquellos sobre los cuales pesan procesos. En homenaje a la Confederación General del Trabajo, el primer mandatario hizo lugar a ese pedido.

UN LLAMADO A LA REFLEXION

Las autoridades de la Confederación General del Trabajo, hacen un llamado a la reflexión a todos los trabajadores, con motivo de la terminación del asunto planteado entre A.S.O.E.M. y el departamento Ejecutivo Municipal.

Hacen notar que después de varios días de mantenerse el litigio y hacer toda clase de ensayos de pruebas, finalmente fué aceptada la misma proposición que hizo el señor Intendente Municipal el primer día del conflicto. Por ello, manifiestan dichos delegados interventores, que antes de llegar a un conflicto, se debe evitar, y ello en homenaje al plan quinquenal del general Perón, llegar a la huelga, ya que la época actual no es la que más convienen a las mismas.

Se inicia el pago de sueldos al personal de la Administración

De acuerdo a la disposición del ministro de Finanzas y Obras Públicas, en el día de hoy se iniciará el pago de los sueldos al personal de la Administración Provincial por el mes en curso. Estos pagos continuarán en los días sucesivos, hasta terminar.

Los anticipos acordados a la Municipalidad

Por un decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, se ha autorizado a la Municipalidad de Santa Fe a ingresar a rentas generales de esa comuna toda vez que le sea acordado, el anticipo de $ 200.000, que recabará de la Jefatura Divisional de Centrales Eléctricas del Estado, conforme a las disposiciones del artículo 3o. del convenio de adhesión del organismo municipal a la política nacional de la Energía Eléctrica.

El decreto establece, además, que en oportunidad de recibir de la citada repartición nacional la cantidad antes mencionada, la Municipalidad de Santa Fe deberá reintegrar a la provincia la cantidad de $ 142.632.01, anticipada, $ 62.632.01 para gastos de funcionamiento de la Usina del Puerto y $ 80.000 anticipados por decreto 7368 dictado en acuerdo de ministros de fecha 6 de setiembre del corriente año.

Reuniones de Productores

La Junta Autárquica de Lucha Contra la Langosta organizó una asamblea de colonos, productores, instituciones del agro y reparticiones oficiales y bancarias la que, se realizó ayer en el local de la Jefatura de Policía de Rafaela. Se procedió a la elección de la comisión Regional de Lucha contra la Langosta para la campaña 1947-48.

—En el día de hoy, a las 10 horas, se realizará la reunión de los agricultores del departamento San Justo, cuya comisión abarcará el siguiente radio de acción: La Penca y Caraguatá, Crespo, Ramayón, Escalada, Videla, Naré, Esther y Cavastacito.

—En la localidad de Calchaquí, será creada una nueva comisión Regional que abarcará los distritos de Calchaquí, La Criolla y San Martín, habiéndose invitado para la asamblea.

—El sábado próximo, a las 18 horas, será elegida la Comisión Regional de San Javier cuya jurisdicción comprende los distritos de San Javier y Alejandra, hasta el paralelo treinta.

—En Helvecia se procederá también a la constitución de la respectiva comisión, el día domingo próximo a las 10 horas.

A todas estas reuniones asistirán el Gerente de la Junta Autárquica y funcionarios de la nombrada Junta.

PENETRARON LADRONES EN NEGOCIO CENTRICO

Con la cooperación de empleados de Investigaciones, personal de la comisaría 2a. actúa en diligencias, tendientes a esclarecer un robo, cometido anteanoche, en un negocio de tienda y mercería, que Juan Labatch, sirio, de 48 años, posee en calle San Jerónimo 2179.

Luego de violentar una puerta de madera que da a un patio y que comunica con el salón de ventas, los delincuentes sustrajeron de un cajón del mostrador, la suma de 80 pesos en efectivo y varias prendas de cama y de vestir nuevas, todo lo cual justiprecia en la suma de 225 pesos.

Facilidades para los concurrentes al remate del campo El Ñandubay

Ampliando la información que diéramos días pasados con motivo de la visita a esta ciudad, por el representante de la firma Bravo Barros y Cía., de la Capital Federal, señor Nicolás A. Valerga Curell con motivo del futuro gran remate de 11.000 hectáreas, divididas en 171 lotes, parte de los campos "El Ñandubay", en Villa Angela, Territorio del Chaco, cuyo remate se efectuará en octubre próximo, nos comunica el señor Valerga Curell que para mayor comodidad de los compradores, el día antes de la subasta se fletará desde Resistencia a Villa Angela, un tren gratis, ida y vuelta, que conducirá a los interesados, tren que llevará coche restaurant. Además a los compradores que abonen todo el importe al contado o por intermedio del Crédito Agrario se les descontará el 10 por ciento del importe total de la compra.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, quien después de estudiar importantes asuntos, conferenciando con los Ministros firmando resoluciones y decretos. Concedió audiencias. Recibió a los senadores Abel Romegialli, Lorenzo Nestor Lesce; diputados Angel Marini, José Crosignani, Emilio Sosa y Jorge Sesan; al ingeniero Guido Santini; Jefe de Policía del departamento Iriondo; Inspector de Jefaturas, Teodoro Acosta; al Dr. C. Quiroga y José L. Torres.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, temprano concurrió a su despacho y, después de estudiar importantes asuntos, concedió audiencias. Recibió al senador Enrique Gil en compañía del Contador General de la Jefatura de Policía del departamento General Obligado don Luis Morelli; al Vice Comodoro Estanislao Guillermo Piccioni y al suboficial de Aeronáutica Sr. Juan Guilisati, quienes trataron asuntos relacionados con la Semana Aeronáutica; a una delegación femenina de los familiares de los huelguistas detenidos; al Teniente retirado, Juan José Giménez, Secretario de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia; al Dr. Raúl Villa Juez de Instrucción de Rafaela; al Rector del Colegio de la Inmaculada Concepción; al Director de Sanidad de la 1a. Sección, Dr. Dante Toniollo; al Director de la Escuela Industrial de la Nación, Ing. Luis Calvo; al diputado González Salmerón; al Contador Fiscal Eduardo Badalá y a una delegación gremial del departamento Castellanos.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Industria, doctor Cárcamo, después de estudiar asuntos en tramitación, concedió audiencias. Recibió a los señores Nicolás Elena, Intendente Municipal de Casilda, Dr. Domingo Merelli con una delegación de vecinos de San José de la Esquina, señor Víctor Mainetti y al escribano Marcelo Pouso.

—El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Dumont, recibió a una delegación del Magisterio; al Ing. Luppo, al Inspector de Jefaturas, al Jefe de Policía de Iriondo y al senador Romegialli. Concurrieron también a sus respectivos despachos los restantes ministros y secretarios.

CONSTITUCION DE UNA ASOCIACION MUTUAL

Un grupo de empleados del H. Consejo de Educación, se reunieron a objeto de cambiar ideas acerca de la conveniencia de formar una Asociación de carácter gremial, para propender al mejoramiento económico y social de sus componentes, propiciar la sanción de leyes protectoras del empleado público y demás iniciativas tendientes a mejorar la situación de los servidores del Estado, por medios pacíficos y legales y con prescindencia de toda idea política y de todo procedimiento reñido con el orden y la legalidad.

Previas palabras del señor Moisés Rezzi, explicativas del objeto de la reunión y a moción del señor M. Escudero, se designó para presidir la asamblea al señor Moisés Rezzi y para secretario al señor Francisco O. Castro, quienes de inmediato asumen los cargos.

Después de extensos cambios de ideas entre los asambleístas se resolvió designar una comisión provisoria, compuesta de 12 miembros para que estudie y redacte un proyecto de declaración de principios y estatutos de la futura entidad y convoque dentro de un término no mayor de 20 días a una asamblea general, a fin de dejar constituída definitivamente la Asociación.

Dicha comisión quedó integrada por las siguientes personas: Moisés Rezzi, Manuel Escudero, Oscar Depetris, Francisco O. Castro, Luis Camusal, Dino Sirubia, Juan C. Belocchio, Carlos Cognaso, Luis Parma, Cesar Landri, Francisco Bosetto y Olindo Caffetas.

Busca el paradero de numerosas personas la Cruz Roja Argentina

El comité local de la Cruz Roja Argentina, ha recibido de la sede central con asiento en Buenos Aires, una lista de personas extranjeras que son buscadas para trasmitirles informaciones de sus familiares residentes en Europa. La nómina de las mismas, es la siguiente: Matuszczak Aleksiej; Resemski Piotr; Saas Dolly; Ujtami Willi; Jarosczak Kilian; Merk Juan; Deschl Josef; Praznik Aloise; Praznik José; Ecolo Rosa; Mengran Pablo; Salvy Alice; Neuteler Max; Zillow Johanna; Leshnica Helen Hanna; Gottlieb Henselka; Schmell Franz; Rose Giuseppe; Endres Pabl; Palumbo Filippo; Falcon Bros.; Mayer Peter; Orandus Giuseppe; Wes Br.; Peter Scharf; Videla Lotte; Velmer Johanne; Ostrovanka Gertli; Ludwig William; Halaschischak Oleksa; Wolwowicz David; Sittar Arad; Krawczyk Joann; Frank Lisey; Michalowicz Kazimierz; Piechowicz Kazimierz; Morvai Regina; Pera vic Paula; Baldi Ruggero (una familia real); Wilber Jody H.; Moos Walter; Pallo Luigi y Vittorio; Todoroff Gobolf Pierre; Petroff Iván; Christoff Trajanoff Stefan; Dreiman Kaufman Chamie; Dreiman Endewelt Roma; Schafran Kaufman Igals; Schafran Endewelt Lidia; Kaufman Julián Minski; Krajimer Adam; Gilbot Fernand; Zülli Hilde; Saudiel Oberhammer W. E.; Dodrik Miguel; Kolko Cherkoff; Vassileff Cristoff Cristo; Borbe Adalbert; Kotyklewicz Rosalie; Ozom Jan; Arambelovich Gerber Ichok; Arambelovich Jarber Leiser; Altman Margarete; Rotschild Else.

Visita Santa Fe Una Comisión de Técnicos

Llegará hoy a esta ciudad, procedente de la Capital Federal, una comisión de técnicos brasileños, con la finalidad de conocer todo cuanto se relaciona con los sistemas que se utilizan en la campaña contra la langosta.

Serán recibidos por el entomólogo, señor Juan Daguerre, inspector técnico de la Dirección de Acridiología, por el subdirector general de Acridiología y otros funcionarios, todos los cuales facilitarán la misión de los visitantes.

DONACIONES AL MUSEO GALISTEO RODRIGUEZ

El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, ha recibido del señor Luis León de los Santos, la siguiente nota:

"Buenos Aires, 22 de septiembre de 1947. Excmo. Sr. Ministro de Educación, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe, Dr. Alberto Dumont. — Tengo el honor de acusar recibo de la expresiva nota con que el P. E. de la Provincia de Santa Fe y Ud. en particular agradecen mis donaciones de las obras de arte de autores argentinos al Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" que con tanta inteligencia dirige el Sr. Horacio Caillet Bois.

Los términos altamente conceptuosos de la misma, no hacen sino afirmarme en la convicción de que todo es poco para enaltecer la constante preocupación de las autoridades a fin de dotar a esa provincia de un Museo que corresponda a su tradicional cultura y señorío.

Alentado por sus generosas palabras y por las constantes pruebas de simpatías que Santa Fe me prodiga, he de seguir contribuyendo en la medida de mis fuerzas al engrandecimiento de ese foco de expansión artística que es su máxima pinacoteca.

En ese anhelo común de forjar una Patria grande y magnífica, he aquí el aporte de mis granos de arena. Si ese aporte es recibido por Uds. con tanto beneplácito, no puedo sino felicitarme de que así interpreten y realicen mis gestos retribuídos pero sincerísimos y cordiales.

Sin otro motivo, saludo al señor Ministro con la más alta consideración. — (Fdo.): Luis León de los Santos Díaz".

Informe de interés para ciudadanos de la C. 1925

El Jefe del Distrito Militar 36, Teniente Coronel Rodolfo F. Gómez, comunica a los ciudadanos de la Clase 1925 que deben contestar dentro de las 24 horas el formulario de comprobación de oficio que se les ha remitido, evitando caer en infracciones penadas por la ley y que serán aplicadas a los que así no lo hicieren.

Se agradecerá a toda persona que a título de colaboración preste cualquier información, tendiente a facilitar el cumplimiento por los interesados de esta disposición.

ACTO CULTURAL EN LA UNIONE E BENEVOLENZA

Mañana a las 18 horas, el profesor Torcuato Fiorentini dará una charla sobre el pensamiento patriótico del poeta Giácomo Leopardi, analizando la poesía A Italia, con referencia al período histórico de su tiempo; a la unidad de Italia en 1870. La entrada es libre.

Concurso de maquetas para el monumento al Dr. Hipólito Irigoyen

La Comisión Nacional del Monumento a Hipólito Irigoyen, hace saber a los interesados en participar en el concurso de maquetas, para la construcción de dicho monumento que pueden presentar las mismas hasta el 5 de octubre próximo, de 12 a 17, en el local perteneciente a la ex confitería de la Sociedad Rural Argentina, en la avenida Sarmiento entre Santa Fe y Cerviño, Capital Federal.

METEOROLOGICAS

Reinó tiempo bueno ayer en nuestra ciudad. La temperatura máxima, de acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 22 grados con 8 décimas. La mínima 9 grados con 5 décimas. El barómetro marcó 760—78. La dirección del viento este, con una velocidad de 16 kilómetros por hora.

EN EL INTERIOR

El Observatorio Meteorológico Nacional pronostica sobre el tiempo, para hoy, en la zona del litoral, lo siguiente: Bueno, temperatura en marcado ascenso.

Resoluciones del Primer C. de Maestros sin Puesto

Quedó clausurado después de laboriosas sesiones plenarias realizadas con la asistencia de numerosas delegaciones de maestros sin puestos, gran número de delegados fraternales representados por un nutrido número de maestros, y asociaciones gremiales y culturales, el Primer Congreso Provincial de Maestros sin Puestos.

Fueron adoptadas entre otras, las resoluciones siguientes:

1 Reglamento de ingreso a la docencia. — Se aprobaron numerosas bases que serán tenidas en cuenta para confeccionar el reglamento de ingreso a la docencia. Entre ellas se destaca el anhelo de los maestros sin puesto de la provincia de que los nombramientos que se efectúen sobre puestos vacantes, recaigan siempre sobre los más capacitados — moral, intelectual y económicamente.— Para ello se ha pedido, en los proyectos presentados, que el Gobierno de la Provincia confeccione un escalafón único, de acuerdo a la antigüedad del título y antecedentes educacionales que pudiera tener el aspirante.

2) Reglamento de licencias. — Se aprobó un despacho que establece que los reemplazantes sean designados en todos los casos por la Dirección de la Escuela en que éste está inscripto; que el sueldo del mismo durante el período de reemplazo sea igual al del titular y que éste sea abonado directamente por el Estado, en vez de efectuarlo el titular como lo hace hasta ahora.

3) Modificación a la ley 3012.

4) Creación de escuelas de manualidades.

5) Misiones pedagógicas sociales.

Varios despachos más fueron considerados por el Congreso, todos ellos de suma importancia, los que serán dados públicamente a conocer en un folleto que editará la Comisión Organizadora. En él figurarán todas las resoluciones tomadas por el mencionado Congreso.

Al final el Congreso dió un voto de aplauso a los miembros de la C. D. de la Asociación del Magisterio de departamento Iriondo por la amplia y constante colaboración tenida para con este Congreso.

Pago a los Jubilados y Pensionados

En el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, se iniciará hoy el pago de los haberes a los jubilados y pensionados, por el corriente mes de setiembre.

Dichos pagos, como ya lo hemos informado, se harán con el siguiente horario: En horas de la mañana, desde las 8.15 se pagará a los jubilados y por la tarde de 16 a 18 horas a los pensionados. Los interesados que no se presenten a cobrar en el día de hoy en los turnos fijados, percibirán sus haberes a partir del 6 de octubre próximo.

LOTERIA

POPULAR

En el sorteo de la Lotería Popular de la provincia de Buenos Aires efectuado ayer correspondió al premio mayor el No.

24525

Los demás premios recayeron en los siguientes:

36296	28069	15423	16687	16320
29443	30020	3001	3574	9978
10808	11640	16013	17905	12350
21227	25179	25980	27334	28165
34636				

LAS AUDIENCIAS EN EL D. DE SALUD PUBLICA

Debiéndo abocarse al estudio y preparación del presupuesto para el año 1948, y siendo necesaria una dedicación exclusiva para la pronta finalización del mismo, la presidencia del Departamento de Salud Pública ha dispuesto la cancelación de audiencias y atención al público hasta nuevo aviso.

FUE PRORROGADA UNA LICITACION PUBLICA

El Banco Provincial de Santa Fe, recientemente llamó a licitación pública para la ejecución de las obras de ampliación de su edificio Casa Central, Santa Fe, cuya apertura de propuestas debió realizarse el día 10 del corriente.

Más, en atención a un pedido de la Cámara de la Construcción, dicha institución bancaria ha resuelto prorrogar para el día 31 de octubre venidero el acto de la apertura de propuestas.

Constitución de la Junta de Valuación en San Justo

El Subsecretario de Finanzas doctor Miguel Cabanellas (h.) y el vocal de la Junta Central de Valuación, ingeniero Víctor F. Nicoli, regresaron de San Justo. Dejaron allí constituída la Junta Departamental de Valuación, en la siguiente forma:

Departamento San Justo, ingeniero Angel Angeloni, por la Dirección de Obras Públicas; Agustín F. Guiberti, por la Dirección de Rentas; José M. Ramírez como escribano público; y Francisco García y Andrés J. Cettour, como mayores contribuyentes, y Enrique Limito y León E. Tetaz, como suplentes.

Al darles posesión de sus cargos, el Dr. Cabanellas expresó en nombre del gobernador de la provincia, Dr. Suárez y del ministro de Finanzas y O. Públicas, que contaba con la colaboración de todos para que la revaluación pueda realizarse dentro de los estrictos propósitos de la ley con la mayor rectitud y equidad, y que el Poder Ejecutivo prestará todos los medios y elementos necesarios, debiendo la Junta atender debidamente todo pedido o sugestión que redunde en beneficio de las tareas a que está abocada.

El Padre Pedro Badanelli disertará en el J. Club

Cumpliendo su programa de difusión cultural, la Sub Comisión de Cultura del Jockey Club Santafesino ha organizado para el sábado próximo a las 18.30 horas, un acto que estará a cargo del prestigioso escritor y novelista R. P. Pedro Badanelli, ampliamente conocido en nuestro medio por su vasta obra intelectual.

En esta oportunidad el Padre Badanelli disertará sobre el interesantísimo tema "Concepto y contra concepto de Cervantes filósofo", tema que el Dr. Badanelli domina con singular autoridad, como ha quedado de manifiesto en los libros que sobre el asunto publicara recientemente.

Como se sabe, la conferencia del Padre Badanelli adquirirá en esta ocasión singular actualidad, ya que el mismo día de su conferencia se cumplirá el cuarto centenario del nacimiento del autor del Quijote.

TRIBUNALES

JUICIOS EN LO CIVIL

Sentencias de la Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen:

En los autos Joaquín A. Faría, quiebra, incidente de nulidad para resolver el recurso interpuesto contra el auto que no hace lugar a la nulidad se confirmó.

—En el juicio Carolina Chiosso de Alzola y otros contra A. J. A. y otro, sobre cobro de pesos se resolvió no hacer lugar a la revocatoria del decreto que declara desierto el recurso. Las costas por su orden.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lelora, secretaría Alvarenga, dictó las siguientes resoluciones:

En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por Asunción Blanca Belotti de Diffort contra G. F. D., se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

—En el juicio sobre ejecución hipotecaria seguido por Angela Romero, Vera contra A. D., se ordenó también, llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—Se ordenó la inscripción mencionada en los autos sucesorios de Angel Leoni.

—En el juicio sucesorio de José María Mayoral se resolvió transferir los créditos hipotecarios que se encuentran inscriptos a nombre del causante y a que se hace referencia en los autos, a nombre de sus herederos declarados.

CAUSAS EN LO CRIMINAL

Resoluciones de la Sala en lo Criminal, secretaría Aldao:

En la causa contra Rosa Latino, lesiones leves, se confirma la sentencia recurrida que la condena a un mes de prisión, que se deja en suspenso.

—En la causa contra Ramón Pablo Mayor, denuncia se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Alfonso J. González y Agustín Orofio, lesiones, se confirma el sobreseimiento.

—En la causa contra Héctor E. Fernández, denuncia, se confirmó el sobreseimiento.

—En la denuncia contra Enrique Ramírez se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Mateo Liodra Durán, lesiones por imprudencia, se confirmó el sobreseimiento.

—El juez de Instrucción, Dr. Prasi Cardona, secretaría de la Torre, dictó estas sentencias:

En el recurso de habeas corpus interpuesto por Ana G. de Ramos a favor de su esposo Francisco E. G. Ramos, no se hace lugar al mismo. Al resolverlo así el juez expresa que solicitados los informes del caso a la Jefatura de Policía, de ellos resulta que el nombrado Ramos se encuentra detenido por una contravención al Reglamento de Policía en vigencia (artículo 28) por el cual se le han aplicado ocho días de arresto.

—En la fecha se presentó otro recurso de habeas corpus interpuesto por Emilia Fernández de Fabbro a favor de su esposo Luis Fabbro, detenido desde el 22 del corriente por la policía de la capital habiendo el juez solicitado los informes para resolver.

—El juez en lo Correccional de la 2a. Nominación, Dr. Doldán, secretaría Pfirter dictó estas resoluciones:

En la causa contra Urbano Rodríguez y otros, lesiones, se dictó sobreseimiento a favor de José Bertolini, José Oracia, Urbano Rodríguez y Luis Savoino.

—En la causa contra José Gabino Figuero violación de domicilio, se dictó auto de sobreseimiento.

Secretaría Raffeli

En el sumario contra Roberto Desmado Ferrari, por desacato, se hizo lugar a su excarcelación bajo caución juratoria.

Asamblea del Sindicato de Obreros y Empleados de la Ind. Vitivinícola

Con el propósito de informar a los asociados y no asociados de este sindicato, sobre la situación creada a nuestra Federación, F.A.T.I.V.A., con respecto al petitorio nacional y las resoluciones tomadas en el congreso realizado en el Capital Federal, con la asistencia de delegados de toda la república la C. A. invita a todos los trabajadores de la industria vitivinícola de esta ciudad a concurrir a la asamblea general extraordinaria del gremio, la que se realizará el día lunes próximo 29 del corriente a las 19 y 30 horas, en el local de calle San Jerónimo 7198, para tratar el siguiente orden del día: 1o. Lectura del acta anterior y correspondencia. 2o. Informe de los delegados al congreso. 3o. Asuntos varios.

Sección Grafológica del Profesor Marius

Como lo informamos en una edición anterior, se encuentra en Santa Fe el profesor Marius, celebrado grafólogo que ha desarrollado una vasta labor de divulgación científica de su especialidad, tanto en Europa como en varios países sudamericanos. Su actuación en el país ha sido también amplia, como lo atestiguan numerosas documentaciones al respecto.

Ocasionalmente radicado en esta ciudad, ofrece por intermedio de EL ORDEN, un original consultorio grafológico, desde los consultantes, discretamente amparados por un seudónimo, podrán conocer lo que revelan los rasgos de su escritura y despejar así las incógnitas que siempre hay en cada vida humana.



El Orden

EL PRINCIPIO DE SOLUCION DE LOS PROBLEMAS AGRARIOS

La lógica y la experiencia documentada en hechos intergiversables, al considerar desapasionadamente, por lo menos en nuestro país, el problema agrario, convienen en que el principio de su solución consiste en la entrega de la tierra, en propiedad, a quien directamente la hacen producir. Dado ese paso, lo demás es asunto de trabajo y tiempo. El hombre, sabiéndose firme en el suelo de sus diarios afanes y seguro de que allí, sin temor a ningún desplazamiento forzoso, puede levantar el hogar para él y sus hijos, no omitirá, por propia iniciativa, esforzarse para superarse hasta consolidar su posición de modo que, sobre esa misma tierra, regada por el sudor de toda una vida, le sea permitido, en la declinación de sus energías, disfrutar la recompensa a que es legítimamente acreedor quien ha sabido cumplir su cometido para con la sociedad.

Aparte de esa sensación que emerge de la posibilidad real de emanciparse, contribuye a dignificar al hombre de la tierra la desaparición del permanente gravamen exhaustivo representado por el anacrónico y antisocial régimen de los arrendamientos bajo el cual las ganancias, precisamente, destinadas de por sí a conformar la liberación económica del trabajador rural van a parar a manos de quienes detentan la tierra como un simple objeto de renta.

Inducen a recordar estos conceptos las conclusiones concretadas en su último congreso por la mayor y más caracterizada organización agraria del país. Concordante ésta con la doctrina enérgicamente sostenida durante sus más de treinta años de lucha en favor del mejoramiento de la existencia del agricultor ha expuesto una vez más, haciéndola llegar a los poderes públicos, la necesidad de que se apresure la apuntada solución, señalando, a tal efecto, como una orientación, cuales son las tierras que de inmediato podrían ser utilizadas para satisfacer una de las legítimas aspiraciones de los trabajadores del agro, los auténticos factores de la prosperidad nacional.

Numerosos han sido los proyectos tendientes a estructurar racionalmente el agro argentino, llegándose, no obstante tenaces oposiciones, después de cuarenta años de espera, a la Ley de Colonización Nro. 12.636, considerada, a su tiempo, como uno de los más robustos pronunciamientos parlamentarios. Pero el fracaso práctico, por razones ajenas a su propia constitución, del organismo —el Consejo Nacional Agrario— creado para la aplicación de dicha ley, ha determinado que los resultados de la misma hayan sido, hasta ahora, tan insignificantes que, comparándolos con la complicada magnitud del problema, no puedan tomarse en cuenta como el comienzo promisorio de la tan anhelada solución.

Al gobierno de la Revolución correspóndele, después de escuchar con lealtad la voz de nuestras campañas, el haber encarado la cuestión de frente para resolverla de acuerdo con las exigencias de estas horas grávidas del afán de fortalecer en todos sus aspectos, la nacionalidad, en la que la vida agraria aparece como uno de sus más poderosos sostenes.

El propósito gubernativo ha sido incluido en la nueva estructuración dada a la carta orgánica del Banco de la Nación Argentina por la cual se pone a cargo de la gran institución nacional de crédito cuanto concierne a la promoción agrícola ganadera y al mejoramiento, en todos sus aspectos, de la explotación rural, de modo que el Banco es ahora el organismo de la aplicación de la ley más arriba citada, lo cual no es óbice para que, sin interferir aquélla, se arbitren todos los medios a objeto de acelerar y hacer efectiva, en la forma más amplia posible, la obra colonizadora que el país reclama.

En los considerandos de esta estructuración bancaria se dice que: "Crear un sistema expeditivo, ágil y rápido con suficientes disponibilidades financieras —a la inversa de lo ocurrido con la Ley No. 12.636— que simplifique trámites y arraigue con la mayor celeridad los trabajadores al suelo que cultivan, significará uno de los más valiosos aportes en la solución del problema económico-social de la hora presente. Estabilizar y llevar un mayor bienestar a los núcleos productores que han rendido el tributo de sus afanes durante largos años de labor y sienten avidez por la posesión de un pedazo de tierra, no puede menos que constituir la principal preocupación para quien tiene sobre sí la seria responsabilidad de organismo colonizador".

El articulado de esta nueva disposición que, dentro del Banco ha recibido la denominación de "Fomento Especial de Colonización" contempla ampliamente el problema, y todo contribuye a afianzar el convencimiento de que nuestra institución máxima de crédito, con la experiencia adquirida mediante su Gerencia de Colonización y Crédito Agrario y por su vinculación directa en todas las zonas de la República, pondrá por fin término a las vacilaciones e interferencias que han retardado la solución del largamente debatido problema del agro argentino.

Campaña pro Abaratamiento de la Vida en la Provincia

Relacionado con la campaña pro abaratamiento de la vida en nuestra capital y en toda la provincia se ha suministrado la siguiente información oficial que es de importancia para el comercio y las industrias:

Empeñado el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en prestar su más decidido apoyo en pro del éxito de la Campaña Pro Abaratamiento de la Vida, emprendida por el Superior Gobierno de la Nación, considera oportuno recordar que el decreto No. 24.371 que dispone medidas en dicho sentido, obliga a los fabricantes, establecimientos y talleres textiles (hilanderías, tejedurías, talleres de confección y demás establecimientos similares); a las curtidurías y otros establecimientos que provean de materias primas a las fábricas de calzado; a las fábricas de calzado (cuero, de suela de goma, zapatillas, alpargatas, zuecos, etc.); a las manufacturas que provean de materias primas a las fábricas de sombreros; a toda industria que elabore otros artículos para indumentaria no producidos por los establecimientos enumerados precedentemente; a los importadores de cualquiera de las mercaderías que elaboren los establecimientos industriales antes mencionados; a los establecimientos mayoristas y minoristas que vendan las mismas mercaderías, a lo siguiente: Los que lleven contabilidad: a) Practicar un inventario al 30 del corriente mes de setiembre de todas sus existencias de materias primas, materiales indirectos (combustibles, lubricantes, etc.) artículos en curso de elaboración y mercaderías; b) confeccionar un balance de sumas y saldos al 30 de setiembre del año en curso.

Los que no llevan contabilidad: a) practicar un inventario al 30 del corriente mes, de todas sus existencias en la misma forma indicada en el punto anterior; b) confeccionar un estado general de su activo y pasivo, anotando todo ello en un libro encuaderna-do y foliado, previamente sellado por la autoridad policial.

Quedan exceptuados de dichas obligaciones los productores agropecuarios, los establecimientos cuyas ventas de mercaderías comprendidas en el decreto durante el período 1o. de setiembre de 1946 al 31 de agosto de 1947 sean inferiores a $ 30.300 en establecimientos industriales y $ 38.800 en importadores y comerciantes.

Los interesados podrán asesorarse debidamente en la Delegación local de la Secretaría de Industria y Comercio o en la Dirección General Impositiva.

Los infractores al cumplimiento del decreto nacional No. 3837; serán penados con las sanciones previstas por las leyes No. 12830 y 12983.

Con una Sencilla Ceremonia se Inauguró Ayer una Escuela E. de Orientación Granjera en Santo Tomé

Presidió el Sr. F. Hutter

Con asistencia de las autoridades del Consejo General de Educación y altos funcionarios de la Administración provincial, se realizó en la tarde de ayer, la ceremonia inaugural de la nueva Escuela Elemental de Orientación Granjera Regional, anexada al establecimiento de enseñanza primaria No. 24 "Simón de Iriondo" ubicada en jurisdicción de Santo Tomé.

El acto estuvo presidido por el Presidente del Consejo de Educación, señor Julián Fernández Hutter y asumió proyecciones de singular importancia, ya que la habilitación de esta nueva institución de enseñanza coordinada constituye un nuevo paso del plan trazado por el gobierno de la provincia y cuya estructuración se basa precisamente en ese propósito tan necesario en las regiones apartadas de las grandes urbes y que a la vez significan un aporte valioso para el futuro de esas nuevas generaciones dentro del círculo rural.

LLEGAN LAS AUTORIDADES

Momentos después de las 17.30, llegó al establecimiento el señor Fernández Hutter, acompañado por el subsecretario del Consejo señor Cagnasso y el secretario general de la Gobernación Sr. Sierra, le aguardaban las autoridades de la casa y personal del establecimiento minutos después arribó el subsecretario del Ministerio de Educación, Justicia y Culto señor Ventura Bergallo, que concurrió en representación del titular de dicha cartera y el subsecretario del Ministerio de Gobierno Dr. Lucio García Marcó; estuvieron presentes además, el Inspector General Sr. Monti y otros funcionarios y vocales del Consejo.

HABLA EL SEÑOR HUTTER

Finalizado el acto de izar la bandera y después de entonar las estrofas del Himno Nacional, el Presidente del Consejo General de Educación señor Julián Fernández Hutter, pronunció el siguiente discurso.

Discurso pronunciado por el señor Presidente del H. Consejo de Educación, Profesor Julián Fernández Hutter, con motivo de inaugurarse las instalaciones granjeras de la Escuela "Simón de Iriondo" de Santo Tomé, el día 25 de setiembre de 1947.

Inauguramos hoy bajo los mejores auspicios, las instalaciones granjeras de la Escuela "Simón de Iriondo", número 24 de Santo Tomé, y con ello a nueva orientación, denominándola ESCUELA ELEMENTAL DE ORIENTACION GRANJERA REGIONAL de manera que la escuela responda a las reales exigencias del medio ambiente en la que desarrolla su acción, cumpliendo así una más amplia función social, es decir, que llene debidamente la noble misión educativa que le compete.

Pero entendamos bien: Esa misión que cada escuela debe cumplir en su medio, como función educativa, cultural y social, no puede ni debe ser meramente "instructiva".

Ella debe realizarse con la fe y la esperanza puestas en un supremo ideal de perfeccionamiento humano, haciendo una verdadera escuela "de la vida y para la vida", un ente con alma con espíritu dinámico, totalmente bien afiliado al medio.

Por eso es forzoso distinguir entre la escuela de zona urbana y la escuela de zona rural. La primera ha de impartir, además de los elementales del 1o. a 6o. grado conocimientos rudimentarios con respecto a las actividades industriales, fabriles, comerciales, el pre aprendizaje de los oficios, etc. La segunda, debe adaptarse a las necesidades del agro argentino, conocer íntimamente sus problemas económicos, sociales, espirituales y políticos, debe compenetrarse de la vida del hombre de nuestros campos así como de los estatutos legales que rigen y regulan sus actividades; debe, en suma, asemejar el corazón del pueblo en cuyo seno actúa, para ser, no solamente el lugar de instrucción que enseña y educa a los niños sino también el centro que aconseja, que protege, que defiende y que guía a los padres en su lucha cada vez más difícil contra las continuas asechanzas de la vida.

Además también de la enseñanza elemental del 1o. a 6o. grados se impartirá la enseñanza técnico-práctica de las actividades granjeras, tales como jardinería, horticultura, arboricultura, avicultura, apicultura, carpintería y herrería rurales, Economía Doméstica, etc., obteniendo así la inapreciable ventaja de mantener en actividad por la tarde, a los escolares con el sistema del semiinternado: "desayuno, almuerzo y merienda". Aseguradas estas dos etapas corresponde encarar resueltamente la tercera y última: La Escuela Hogar, en la que el escolar permanecerá durante toda la semana y que es en realidad la solución integral de este aspecto de la enseñanza.

Consecuentemente, el maestro que actúe en escuelas rurales, debe desechar el mal del enciclopedismo para aproximarse más a la realidad de [illegible] debe amoldarse al nuevo concepto de formar ciudadanos con una nueva conciencia argentina, ciudadanos que no sólo reciban sus conocimientos básicos de la "instrucción", sino que aprendan también que de nada vale [illegible] que no sepa hacer [illegible] cumplir debidamente con sus obligaciones [illegible]

Todo se logrará mediante la acción conjunta de maestros, de padres, de alumnos. Unidos en el esfuerzo común, han de cimentar las bases fundamentales de la familia, de la sociedad y de la Patria.

La ejecución [illegible] nobles y elevados propósitos que como [illegible] triunfante, permitirá [illegible] el resurgimiento de la nueva [illegible] porvenir, [illegible] las campiñas argentinas, gozarán en toda su plenitud [illegible] de una vida mejor [illegible] social.

Dije al comenzar que [illegible] de su vida bajo [illegible] como maestro y como ciudadano confío plenamente [illegible] familia y efectiva colaboración de padres y alumnos [illegible] Sociedad Cooperadora [illegible] y alumnos de esta Escuela Elemental de Orientación Granjera [illegible] 24 "Simón de Iriondo" de Santo Tomé, que [illegible] en el presente curso escolar.

UN VINO DE HONOR

Terminado el discurso del señor Fernández Hutter, cuyos conceptos [illegible] superior al motivo el Director de la escuela requirió de un alumno la declamación de una poesía y posteriormente invitó a las autoridades y a la concurrencia a una de las dependencias del local donde ofreció un vino de honor [illegible] reunión que transcurrió en un ambiente de franca cordialidad.

PALABRAS DEL DIRECTOR

En el desarrollo de la demostración, el señor José Gregorio Aldazábal en una feliz improvisación destacó la labor cumplida por el personal directivo y docente de la casa en pro de la realización de la obra inspirada en la acción del gobierno. El Director del establecimiento empezó diciendo: El señor Fernández Hut-

(PASA A LA PAG. No. 6)



Diversos aspectos de los actos realizados ayer en Santo Tomé con motivo de la inauguración oficial de la Escuela Elemental de Orientación Granjera Regional, anexada al establecimiento de Enseñanza primaria No. 24 "Simón de Iriondo". Ceremonia que estuvo presidida por el presidente del Consejo General de Educación. En primer término, aparece el señor Julián Fernández Hutter acompañado del Director de la Escuela don José Gregorio Aldazábal y el Sub Secretario del Ministerio de Gobierno Dr. Lucio García Marcó en una parte de los actos. En segundo término, el Presidente del Consejo de Educación usando de la palabra. En las otras notas, pueden apreciarse distintos motivos, que involucran gráficamente el programa desarrollado en la escuela y sobre lo que comentamos en esta misma sección.

Realizáronse en la Cárcel de Coronda Diversos Actos

Con motivo de la conmemoración de las festividades de nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de los Cautivos y de acuerdo al programa previamente establecido, se cumplieron en la Cárcel Modelo de Coronda, los siguientes actos:

A las 8.30 horas, se inició la visita extraordinaria a los recluidos, concurriendo una elevada proporción de familiares de los mismos, quienes de conformidad con la concesión especial acordada para esta fecha por la Dirección del establecimiento, permanecieron en el Penal, continuadamente hasta las 18 horas, visita ésta sin precedentes en el régimen del Penal.

A las 9.30 horas, en uno de los pabellones deshabitados en el que se había levantado el altar, en cuya parte central se hallaba la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, fué oficiada una misa solemne por el Rdo. Padre Antonio Bracca, a la que concurrieron las autoridades del Penal y los asilados acompañados de sus respectivos visitantes. Mientras el celebrante realizó el oficio, el Rdo. Padre Eduardo F. Acastello, cura párroco de Coronda y capellán de la Cárcel, tuvo a su cargo una oración sagrada destacando los orígenes del padrinazgo de los cautivos que la Iglesia asigna a Nuestra Señora de las Mercedes.

Terminado el acto religioso, en distintas salas especialmente dispuestas, los penados recibieron a sus familiares formando núcleos que se congregaron en torno a las mesas donde les fué servido un almuerzo especial ofrecido por la Dirección del Establecimiento. Simultáneamente en los distintos patios de recreo, los reclusos que no recibieron visitas hicieron los honores a una parrillada que se preparara en cada uno de ellos.

A las 12 horas, el señor director interino don José Luis Costa, por medio del sistema de altavoces dirigió la palabra a la población penal y un saludo a los visitantes, anunciándoles la aparición de un decreto del P.E. mediante el cual han sido conmutadas las penas, por diversos términos a treinta y siete penados alojados en esta Cárcel Modelo. Seguidamente el señor director hizo dar lectura de la nómina de conmutaciones, lo que ocasionó una nota de alegría en los distintos sectores donde se encontraban los recluídos, oyéndose expresiones de complacencia y adhesión al Gobierno de la Nación, al gobernador de la Provincia y al director del Penal.

De inmediato el señor director acompañado de las autoridades carcelarias se dirigió a los distintos lugares donde estaban reunidos los asilados a quienes visitó y departió con ellos y con sus familiares.

A las 14 horas se iniciaron los actos deportivos en el campo de deportes "17 de Octubre" y recientemente ampliado en sus instalaciones. Se disputaron dos encuentros de fútbol entre los equipos de 1a. y 2a. división, denominados "17 de Octubre" (integrados por penados) con los de igual categoría del Club Argentino de Coronda. Asimismo tuvo lugar una exhibición de tenis criollo entre jugadores de los Clubs Regatas y Argentino y otra exhibición de basquetbol entre los primeros equipos del nombrado Club Argentino de Coronda. A estos actos asistieron la totalidad de la población penal, haciéndolos como los demás acompañados de sus familiares y visitantes.

A las 18.30 horas, en el local de la Academia denominada "Resurrección", donde se imparte enseñanza de taquigrafía y dactilografía y que funciona organizada por los mismos reclusos, tuvo lugar el acto de entrega de certificados a seis penados que en fecha anterior rindieron exámenes satisfactorios ante una comisión especial de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios. Hizo entrega de los referidos certificados el señor director del Establecimiento don José Luis Costa, quien por reciente resolución del Ministerio de Educación, Justicia y Culto ha sido autorizado para extender tales comprobantes.

Cerrando la conmemoración de referencia, siendo las 19 horas se sirvió a la población carcelaria una cena constituída por menú especial.

Mañana se inaugura la 1a. Muestra Aeronáutica

Organizada por la Secretaría de Aeronáutica, por intermedio de la Base Aérea Militar "General Urquiza" y el Aero Club Santa Fe y con los auspicios del Gobierno de la Provincia, mañana a las 18 horas se procederá a la inauguración oficial en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, la Primera Exposición Aeronáutica de Santa Fe.

El hecho de que sea ésta la primera exposición de este género y por la atracción que representa la gran variedad de elementos que se exponen en los lugares entre los que se incluyen aviones, planeadores, camiones técnicos, etc. La muestra de referencia ha de adquirir contornos destacados.

Constitución del Consejo Técnico pro Puerto Local

En una reunión realizada en el despacho del Administrador de la Aduana local, después de consustanciarse diversas ponencias, quedó constituído el Consejo Técnico que tendrá a su cargo el estudio inmediato de las medidas aconsejadas por el Consejo Económico Pro Puerto de Santa Fe, de cuya creación ya informáramos.

Asistieron el Presidente del Directorio local Sr. Ovidio J. López y los jefes de los departamentos Técnico y Comercial, Ing. Bugnon y Sr. Hornia respectivamente, jefe de la División Nacional de Granos y Elevadores, Ing. Pita, Jefe de Sanidad Nacional Dr. Carlos G. Spina, subadministrador de la Aduana Sr. Fondeville, actuando como secretarios relatores los auxiliares mayores Foradini y Lusardi.

El administrador Sr. Cordero expuso brevemente los motivos que promovían esta reunión, en base a las directivas del Interventor de Aduanas y Puertos Capitán de Navío Von Rentzell quien está munido de facultades amplias expresamente establecidas por acuerdo de Ministros del 10 al 29 de agosto ppdo. para requerir directamente de los Departamentos, Secretarías, de Estados y Entidades decentralizadas, las cuales están obligadas a prestar la colaboración que el mencionado Interventor considera pertinentes.

De inmediato se entró a considerar los puntos contenidos en el informe y sus consecuentes conclusiones formalizadas por el Consejo Económico, las que fueron estructuradas por el Presidente de la Bolsa de Comercio local Dr. Mai.

En esa oportunidad el Presidente del Directorio del Puerto Sr. López, informó que desde hace varios días el dragado de ahondamiento del canal de acceso, es atendido por la draga del puerto y dos dragas más de Navegación y Puertos de la Nación lo que permite asegurar por ahora, un calado de 19 pies, aparte del factor natural del mayor caudal de agua, y que próximamente el calado normal del canal de acceso será de 21 pies. Explicó satisfactoriamente los motivos de orden legal y circunstanciales, como así la falta de combustible que hacen imposible que la draga exceda el horario extraordinario de 12 horas en que trabaja de unos días a esta parte.

Se estimó procedente, que el Administrador Sr. Cordero, en la reunión a realizarse en Buenos Aires el próximo sábado solicitara del Sr. Interventor la inmediata solución de la provisión de combustible para el servicio de la draga y tracción en general del puerto, mediante la provisión normal por FF. CC. del Estado de vagones o el enganche de los mismos propiedad del Puerto.

En ingeniero Juan C. Pita corroboró la existencia de cereales, oleaginosos y sus subproductos listos para embarcarse por este puerto, stock actual susceptible de mayor aumento pues I. A. P. I. habrá de encauzar por este puerto la producción de cereales de su zona de influencia.

Se consideraron las lógicas posibilidades de ampliar las facultades de los organismos estatales intervinientes en las operaciones de importación y exportación los que tienen delegaciones en esta Capital.

Por su parte el Dr. Spina reiteró al Presidente del Directorio del Puerto la urgencia de resolver el problema sanitario que crea la permanencia de familias, que en galpones cercanos a los muelles del puerto [illegible] hace ocho meses en condiciones susceptibles de ser calificadas de indeseables.

Después de ser minuciosamente tratados otros temas concernientes al problema económico, que plantea la situación actual del Puerto Santa Fe, se dió por terminada la reunión.

Unión del Personal Provincial de Santa Fe

ANTEPROYECTO DE ESTABILIDAD

La entidad del epígrafe ha finalizado el estudio del anteproyecto de Estabilidad para los Empleados Públicos de la Provincia, el que será sometido a la consideración de las autoridades correspondientes en fecha próxima.

Con el propósito de difundir ampliamente el texto del mismo, la Junta Directiva ha comenzado a distribuir a partir de la fecha, ejemplares impresos. También pueden solicitarse en su sede: San Martín 3342.

Asimismo y con el objeto de cambiar ideas sobre el particular, se ha dispuesto invitar a todas las entidades que agrupen a empleados públicos provinciales, a una reunión conjunta a celebrarse en la sede de la Institución el día 4 del mes de octubre próximo a las 16 horas; en cuya oportunidad se resolverá también la fecha y forma de entrega a las autoridades pertinentes del anteproyecto de estabilidad aludido.

Se estima que, dados los fines de interés general que involucra esta iniciativa, no ha de faltar el más amplio apoyo y la más firme adhesión de las sociedades similares, puesto que la idea en marcha cristaliza una justa aspiración de todos los servidores de la Provincia.

BONIFICACIONES QUINQUENALES

El 2 de agosto del corriente año la Unión del Personal Provincial de Santa Fe, se dirigió al Poder Ejecutivo solicitándole contemplara la posibilidad de establecer una sobreasignación por cada cinco años de servicios en la Administración. A este respecto la Junta Directiva de la entidad está en condiciones de hacer saber a los obreros y empleados de la Provincia que tal iniciativa ha merecido la mejor acogida del Superior Gobierno, pudiéndose adelantar que en la actualidad se están revisando todos los legajos personales para establecer el monto a que ascendería la bonificación proyectada. Ello indica que se está en vísperas de obtener un nuevo e importante beneficio para los servidores provinciales.

ELECCION DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

En la reunión celebrada por la Junta Directiva el día 24 del actual, se procedió a la elección de los candidatos para representar a los empleados públicos ante la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. La designación recayó en los señores Carlos A. Nicchi como titular y el señor Raúl M. Paviotti como suplente. Asimismo se resolvió iniciar de inmediato las tareas proselitistas, tendientes a obtener la mayor cantidad de opiniones en favor de estas candidaturas.